ID: 339.384

LPN-SBE N° 01/2018 "SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL" (AD REFERENDUM PLURIANUAL 2018-2019)"

Asunción, 11 de enero de 2018

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

La convocante procede a realizar la siguiente enmienda al PBC.
Cabe aclarar que la enmienda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Se agrega al PBC:

INSTRUCTIVO DE COTIZACION EN EL SISTEMA SBE:
El siguiente ejemplo es la forma de cotización que se utilizará en el sistema, al momento de la *Recepción de Propuestas*:

EJEMPLO:

Precio mensual ofertado por cada titular	Gs. 100.000.-
Precio Total ofertado por cada Titular Multiplicar el Precio mensual por funcionario (Ejemplo: Gs. 100.000) por la cantidad de meses de cobertura (12 meses), cuyo resultado será el Precio Unitario en el Sistema para la Subasta a la Baja Electrónica	Gs. 100.000 x 12 meses = Gs. 1.200.000.-
El Resultado que se deberá cargar como Precio Unitario en el Sistema para la Subasta a la Baja Electrónica	Gs. 1.200.000.-
Cantidad Máxima de Titulares	1398
El Precio Total Máximo por el cual deberá competir en la *Etapa Competitiva* será el que resulte de la multiplicación del Precio Unitario (Gs. 1.200.000) por la Cantidad Máxima de titulares (1.398)	Gs. 1.200.000 x 1.398 = Gs. 1.677.600.000.-

OBSERVACION: Dichos montos y cantidades son sólo a modo de ejemplo.

PODER LEGISLATIVO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados